



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



17 de febrero de 2023



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

Chile: Detección de larvas y adultos de moscas del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en la sección El Sauce. 2

EUA: Aplicación de medidas de control para la palomilla esponjosa en el estado de Minnesota. 3

Italia: Autoridades de la región de Campania se organizan para el control de *Bactrocera dorsalis*. 4

DIRECCIÓN EN JEFE

Chile: Detección de larvas y adultos de moscas del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en la sección El Sauce.



Trampas de *C. capitata*. Créditos: Los Andesonline

Recientemente, a través del portal Putaendo Informa, se dio a conocer que autoridades provinciales, confirmaron la detección de adultos y larvas de mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en un parqueadero del sector El Sauce, en febrero de 2023.

Como antecedente, se indica que el brote se inició el pasado viernes 10 de febrero del presente año, encontrando un ejemplar hembra fértil en una trampa, hasta el

momento se han detectado adultos y larvas.

Derivado del reporte oficial del SAG, se descartó que funcionarios hubiesen efectuado el hallazgo de *C. capitata* en un cargamento de ciruelas que transportaba un camión proveniente desde Argentina.

El SAG ha establecido, como primeras medidas fitosanitarias, una estrategia de erradicación, que consiste en la descarga total de la fruta del lugar y la aplicación química al suelo en un área de 200 metros de la detección. De la misma manera, se lleva a cabo una revisión de trampas en un radio de 800 metros, fortaleciendo además el número de trampas en un radial de 7.2 kilómetros desde el parqueadero, también se realiza aplicación química para la eliminación de ejemplares adultos, liberación de insecto estéril y vigilancia hasta el tercer ciclo biológico.

Finalmente, se menciona que el SAG no ha decretado zona de cuarentena ni otras restricciones.

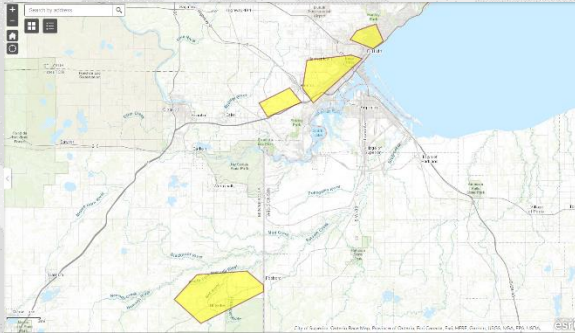
En el contexto nacional, *C. capitata* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en todo el país.

Referencia: Putaendo Informa (15 de febrero de 2023). Mosca de la fruta no fue hallado en cargamento de ciruelas, sino que en una trampa y ya se han encontrado 23 ejemplares. Recuperado de: <https://www.putaendoinforma.com/mosca-de-la-fruta-no-fue-hallada-en-cargamento-de-ciruelas-sino-que-en-una-trampa-y-ya-se-han-encontrado-23-ejemplares/>

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Aplicación de medidas de control para la palomilla esponjosa en el estado de Minnesota.



Áreas de Tratamientos propuestos. Créditos: MDA, 2023.

Recientemente, el Departamento de Agricultura de Minnesota (MDA) y las organizaciones asociadas proponen tratar las infestaciones de palomilla esponjosa (*Lymantria dispar*) este verano en cuatro sitios en la parte noreste de ese Estado.

Como antecedente, se menciona que, esta plaga se encuentra en la mayor parte de Wisconsin y ahora se está estableciendo en el noreste de Minnesota, y que en las últimas décadas se ha dispersado desde Nueva Inglaterra hacia el oeste causando pérdidas de millones de dólares en los bosques.

Las áreas de control propuestas cubren aproximadamente 27,000 acres en los condados de St. Louis y Carlton. Dos áreas cubren partes de las ciudades de Duluth, Hermantown y Proctor; estas áreas suman aproximadamente 9,700 acres. Una tercera área cubre Midway Township y tiene aproximadamente 3,000 acres. La cuarta área está en el condado de Carlton cerca de Holyoke y tiene aproximadamente 14,000 acres. Además, se precisa que los controles se realizarán a mediados de julio, dependiendo del desarrollo de insectos y el clima.

Asimismo, se menciona que la MDA monitorea la palomilla esponjosa cada año, examinando las infestaciones iniciales y aplicando controles aéreos, antes de que la infestación se disperse.

En el contexto nacional, *Lymantria dispar* está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC) y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en ocho entidades federativas.

Referencia:

MDA (16 de febrero de 2023). Four Areas in Minnesota Targeted for Spongy Moth Treatments. Recuperado de: <https://www.mda.state.mn.us/four-areas-minnesota-targeted-spongy-moth-treatments>

DIRECCIÓN EN JEFE



Italia: Autoridades de la región de Campania se organizan para el control de *Bactrocera dorsalis*.



B. dorsalis. Créditos: Davies/Natural History Museum/CABI.

Recientemente, el Departamento de Agricultura de la Región de Campania (DARC), Italia, informó, mediante un comunicado de prensa, que autoridades de distintos niveles de gobierno de la misma acordaron plena participación en la estrategia de control de la mosca oriental de la fruta (*Bactrocera dorsalis*).

Como antecedente, se menciona que el control de la plaga en la región de Campania es prioritario, debido a que en dicho establecimiento podría restringir drásticamente la movilización de los frutos hospedantes.

Se precisa que el acuerdo de colaboración derivó de una reunión entre funcionarios del DARC y representantes de las administraciones locales de la zona afectada, que incluyen a los municipios de: Palma Campania, Carbonara de Nola, Domicella, Liveri, Nola, Ottaviano, San Gennaro Vesuviano y San Giuseppe Vesuviano. En dicha reunión, fue compartida la estrategia puesta en marcha en la región de Campania, y las autoridades municipales aseguraron su contribución directa para la contención del avance de las infestaciones de *B. dorsalis*. Las autoridades municipales coincidieron en la necesidad de realizar una campaña informativa sobre el proceso para el reconocimiento de zonas libres de la plaga, a fin de poder establecer excepciones a las restricciones fitosanitarias para la movilización de frutas y hortalizas desde la zona infestada.

El comunicado también señala que se destinarán 150 mil euros para la ejecución de un proyecto para el control de la plaga, de acuerdo con las indicaciones proporcionadas en el 'Plan de Acción contra *Bactrocera dorsalis*'.

Finalmente, se resalta que el DARC garantizará todo el apoyo técnico necesario, así como información sobre la plaga, a agricultores y público en general.

En el contexto nacional, *B. dorsalis* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en todo el país.

Referencia: Assessorato Agricoltura (15 de febrero de 2023). Assessore Caputo: "Piena condivisione dei Comuni interessati sul Piano della Regione per arginare la mosca orientale della frutta". Recuperado de: http://www.agricoltura.regione.campania.it/comunicati/stampa/comunicato_15-02-23.html